



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA

NOTIFICACION POR AVISO

16 de Enero de 2020

(Artículo 69 del CPA y CA)

Respuesta, oficio No. 250 del 10 de Enero de 2020

A los Cinco (17) días del mes de Enero de dos mil veinte (2020), la Oficina de Registros de información, en uso de las facultades legales que le confiere la **Ley 769 de 2002 “Código Nacional de Tránsito”**, reformada por la **Ley 1383 del 16 de marzo de 2010**, a su vez modificadas por la **Ley 1548 de 2012** y posteriormente reformadas por la **Ley 1696 del 19 de diciembre de 2013** y en aplicación al **artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo**, se procede a notificar el siguiente acto administrativo.

RESPUESTA No.	250
ORIGEN:	Derecho de Petición
FECHA DE EXPEDICION:	10 de enero de 2020
EXPEDIDO POR:	Profesional universitario, Registros de Información

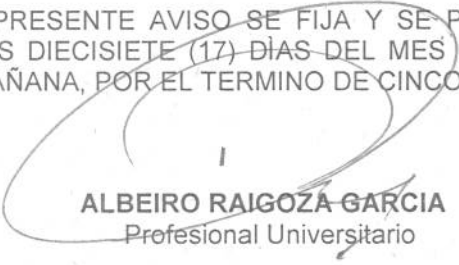
ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y del Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del **Diecisiete (17) de Enero de 2020**, en la página www.transitopereira.gov.co del proceso administrativo y en esta oficina ubicada en la carrera 14 No.17-60 Pereira.

El acto administrativo aquí relacionado del cual se acompaña copia íntegra se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso, es decir el día 24 de Enero de 2020.

ANEXO: Se adjunta a este aviso dos (02) folios copia íntegra del Acto Administrativo que da respuesta al derecho de petición interpuesto.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA PAGINA DE INTERNET HOY A LOS DIECISIETE (17) DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2020, A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA, POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES.


ALBEIRO RAIGOZA GARCIA
Profesional Universitario

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA EL 24 DE ENERO DE 2020 A LAS 4:00 PM

ALBEIRO RAIGOZA GARCIA
Profesional Universitario

“PEREIRA, CAPITAL DEL EJE”
PBX (096) 3294920/30 TELEFAX (096) 3294920
CRA.14 No.17-60 – PEREIRA (RISARALDA)
EMAIL contactenos@transitopereira.gov.co